

Las Plazas, Parques, Alamedas y Paseos Públicos de La Habana Colonial

Por el Ingeniero Civil ABEL FERNANDEZ Y SIMON

LA IGLESIA PARROQUIAL MAYOR

III

El Cementerio.—Según el historiador Valdés, el Cementerio que fue construido junto al edificio de la Iglesia Parroquial, según la costumbre de aquella época, “estaba cerrado de tapias y frente al costado de la nave colateral”.

Aunque de muy limitadas dimensiones, resultaba ser más que suficiente en el año de 1575, en que se terminó la edificación de la iglesia, ya que entonces la población de la villa era muy reducida.

En este primitivo camposanto fue sepultado, por su propia voluntad, uno de los más venerables párrocos que tuvo dicha iglesia, el doctor D. Francisco de las Casas Cabeza de Vaca, habanero, graduado en teología por Salamanca.

De este modelo de sacerdotes nos dice Arrate que “dejó fama póstuma de su piedad y ternura para con los pobres e integridad de vida y costumbres”. En socorro de los desvalidos gastó su patrimonio, llegando hasta vender los esclavos de su servicio a este fin, prefiriendo, a la hora de su muerte, descansar en una sencilla tumba en el Cementerio, al lado de los que tanto había favorecido. Notable ejemplo de humildad!

Los sepulcros.—Según Irene A. Wright, se construyeron sepulcros en el interior del edificio de la iglesia, los que eran vendidos a los vecinos; sus propietarios adquirirían con la compra el derecho de sentarse sobre los mismos para asistir a los servicios religiosos.

En la opinión del obispo Castillo, dichos asientos debían ser reservados para “personas ilustres que han tenido oficios preeminentes”.

Era costumbre de la época que los vecinos más pudientes adquirieran en vida terrenos y labraran sepulcros en el interior de la iglesia para ellos y para sus allegados, en los que hacían alarde de sus riquezas.

A continuación se transcriben dos Cabildos del siglo XVI en que se hace referencia a dichos sepulcros:

Cabildo de 28 de abril de 1570.—En este Cabildo, que fue presidido por el ilustre señor Diego de Rivera, gobernador de la isla, “se trató e por el dicho señor tesorero Juan de Ynestrosa de que su señoría del Señor Obispo ha tratado sobre lo que se ha de dar por las **sepolturas de las Yglesias**, é así mismo si será bien pase adelante la obra de la Yglesia que está comenzada para cubrirse...”

Cabildo de 18 de marzo de 1569.—En este Cabildo se trató de los diez y seis mil reales dejados por Hernán Téllez, difunto, para **una capellanía en la Iglesia Mayor** de La Habana y por patrón al Regimiento de la villa; debiendo decirse cada año en el día de Nuestra Señora de la Encarnación una misa cantada con sus vísperas, debiendo poner el capellán sobre la **sepoltura** del difunto, en la Iglesia Mayor, una tumba “con paño negro y cuatro hachas de cera que ardan a vísperas y

misa y ha de salir con sus responsos cantados sobre la dicha “sepoltura”.

Los personajes sepultados en la Iglesia.—A continuación haremos breve referencia a algunos de los personajes que poseyeron sepulcros o que fueron enterrados en el interior de la Parroquial Mayor.

Gonzalo Pérez de Angulo.—En Cabildo de 25 de septiembre de 1556, que fue presidido por el gobernador Mazariegos, se acordó que “por cuanto el doctor Gonzalo Pérez de Angulo Gobernador que fue desta Ysla de Cuba por su Magestad fue el que trató en ejecutar la **Iglesia de piedra** que está emprendiada y fundada en esta villa hasta el estado en que está y él por su persona ha andado pidiendo limosnas é por hablar siempre hecho buenas obras á la dicha Iglesia por tanto que por la sepoltura que se le dió en el Coro no se pida ni pague cosa alguna de ella sus herederos que se le hace gracia della”.

El arquitecto Evelio Govantes, de acuerdo con sus investigaciones históricas, afirma que el doctor Pérez Angulo fue sepultado en la Parroquia Mayor. Parece, no obstante, ser esta una materia no del todo dilucidada.

Antón Recio.—El doctor Pérez Beato asegura que el sepulcro de Antón Recio estuvo en la Parroquia Mayor. A este personaje se refiere como un “ilustre patricio que fundó el primer **Mayorazgo** (12) en la Isla de Cuba (año de 1568) y ocupó los “primeros cargos en la villa de San Cristóbal de La Habana... y que en la orla de la losa que cubría su sepulcro... constaba que había sido uno de los primeros pobladores de la Ysla”. Antón Recio murió en enero de 1575.

El obispo Morell de Santa Cruz.—Don Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, natural de Santiago de los Caballeros, en la isla de Santo Domingo, fue el primer obispo que tuvo residencia fija en La Habana por los años de 1756.

Falleció en La Habana el 30 de diciembre de 1768 y fue sepultado, según la partida de defunción publicada por el historiador D. Francisco de Paula Coronado, “en esta Iga. Parroql. mor de Sn. Xptovl. en la pared del Presbyterio al lado del Evangelio”.

LA DEMOLICION DEL EDIFICIO DE LA PARROQUIAL MAYOR

Según la opinión del autorizado historiador doctor Emilio Roig de Leuchsenring no fue;

(12) Según Rodríguez Ferrer, constituían estos mayorazgos una nueva aristocracia en las Américas, la que fue establecida por los españoles, sus conquistadores y pobladores y los hijos de éstos, movidos por el prurito de perpetuar cada cual su nombre y familia.

“Aristocracia que se fundaba no en castas, linajes ni blasones, sino en la virtud de los servicios públicos, aunada a la del trabajo y fomento de la común riqueza...”

Nota.—El texto completo de la escritura de la institución del Mayorazgo de Antón Recio y de la Real Cédula confirmando el mismo puede verse en el Cap. II del Tomo II, pág. 6 del “Teatro histórico, jurídico y político de la Isla Fernandina de Cuba”, por D. Ignacio José de Urrutia y Montoya.

impedimento suficiente el grave daño sufrido por el edificio de la Parroquial Mayor en el año de 1741 a causa de la voladura del navío **Invencible** de la escuadra de Torres, para que los servicios religiosos siguieran celebrándose en dicho templo durante algunos años más, hasta que fue demolido el mismo (13).

Basa su aserto dicho historiador en pruebas que presenta de valiosos y fidedignos antecedentes por él localizados en las Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana y en documentos originales que se encuentran en nuestro Archivo Nacional, algunos de los cuales, en forma extractada, pasamos a transcribir:

a) Las exequias que en sufragio del alma del teniente coronel del ejército español D. Joaquín de Horcasitas y Güemes debieron celebrarse el día 20 de diciembre de 1742 "en la Yglesia Parroquial Mayor de Sn. Christoval", de cuyas exequias se trató en Cabildo extraordinario de 18 del propio mes y año.

b) La partida de defunción del obispo Morell de Santa Cruz, ocurrida en el año de 1768, quien fue enterrado en la Parroquial, según se explicó con anterioridad.

c) La Real Cédula de 11 de julio de 1772 por la que se ordenó la **demolición del edificio** de la Parroquial Mayor para dar lugar a la fabricación, en sus terrenos, de las Casas Capitulares, Casa del Gobernador y Cárcel.

d) La carta dirigida por el gobernador de la isla al señor obispo diocesano, fechada en 18 de marzo de 1775, acompañándole la Real orden de 21 de diciembre de 1774 dándole cuenta, al propio tiempo, del propósito de construir las casas a que se refiere el apartado anterior, en cuyo texto le decía que las obras debían comenzarse por:

"las Casas de Cabildo por estar amenazando ruina las que hoy existen y las de la Cárcel por no haberlas en el día... debiéndose construir una y otra en el sitio que ahora ocupa la Iglesia Parroquial Mayor, trasladándose ésta a la que fue de los regulares extinguidos."

En cumplimiento de lo ordenado, la Iglesia Parroquial se trasladó provisionalmente al Oratorio de San Felipe de Neri, hasta que en 9 de diciembre de 1777 se instaló en la iglesia que había sido del Colegio de la Compañía de Jesús, situada en la calle de San Ignacio, de donde pasó, en definitiva, a ocupar el notable edificio que se construyó para la Catedral, en la Plaza de su nombre.

Los proyectos que fueron formados para construir una nueva Parroquial Mayor. — Según Irene A. Wright, en el año de 1575 el obispo Castillo proyectó la construcción de una torre para la iglesia, habiéndose trazado el plano de la misma por el maestro Calona.

Dos proyectos fueron formulados, posteriormente, al mismo objeto: el primero en el año de 1608 y el segundo en el año de 1735.

El campanario proyectado. — Según las valiosas referencias que hemos encontrado en un documentado trabajo que fue publicado por el arquitecto José María Bens y Arrarte en la revista "Arquitectura", número correspondiente al mes

de marzo de 1946, la laguna histórica que existía en relación con la carencia de planos de las primitivas iglesias construidas en la ciudad de La Habana por los españoles fue llenada, en parte, al ser publicado en el año de 1945 el libro titulado **Historia del Arte Hispano Americano** por el doctor Diego Angulo Iníiguez, profesor de la Universidad de Sevilla, en cuya obra aparece tanto el plano de la torre del campanario de la Parroquial Mayor proyectado por Calona, como los planos de planta de los tres diferentes proyectos que fueron presentados en el año de 1608 por el maestro Juan de la Torre para una nueva Iglesia Parroquial en La Habana.

Estos cuatro planos, copias de los que existen en el Archivo de Indias de Sevilla, fueron reproducidos fotográficamente por el arquitecto Bens Arrarte en su referido trabajo.

En relación con el proyecto de la torre-campanario de Calona hemos estimado conveniente reproducir una descripción de la misma hecha por el arquitecto Bens Arrarte en el trabajo histórico citado, bajo el título de "La Habana del siglo XVII".

"El proyecto de Calona, de un campanario para la Parroquial, es una composición muy simple de tres cuerpos con cadenas de sillarejos en los ángulos, descansando sobre una ancha faja, también de piedras irregulares, la cual a su vez tiene como sub-basamento una alargada molduración. Dos estrechas fajas horizontales con unas pocas molduras de mucho vuelo indican los niveles de los pisos, y un hueco de medio punto, de ladrillos, destinado a contener las campanas constituye el motivo principal. En estos elementos Calona trató de combinar el color de las piedras y el de la mampostería con el rojo de los ladrillos. Un frontón clásico indicando la techumbre a dos aguas de la torre remata la composición... nos da indicación de como trabaja aquél maestro, que era **renacentista** y **pintoresco**, y gustaba de molduras alargadas con mucho vuelo."

El primer proyecto de la nueva iglesia (14). — En relación con las plantas formadas para construir una nueva Parroquial en La Habana (en el mismo terreno que ocupaba la antigua), en el año de 1608, por los maestros Juan de la Torre y Francisco Silleros Alarejo, transcribimos a continuación el juicio emitido por el profesor Angulo Iníiguez en su referida obra:

"Aun perteneciendo ya al siglo XVII son por su estilo renacentista y constituyen la aportación más importante de Cuba a la arquitectura española de ese período, sobre todo a la historia de las catedrales."

El segundo proyecto. — A continuación transcribimos, en forma abreviada, algunos valiosos datos sobre esta interesante materia histórica, los que han sido tomados de un notable trabajo que fue publicado en la revista "Arquitectura", números correspondientes a los meses de junio y julio del año de 1951 por el profesor de la Universidad de Sevilla, doctor Diego Angulo Iníiguez, bajo el

(14) Los planos de Juan de la Torre, a que nos hemos referido, compitieron en un concurso con los del maestro Silleros Alarejo, concurso que fue motivado en el año de 1608, cuando el obispo Fray Juan de las Cabezas y Altamirano pensó trasladar la Diócesis de Santiago de Cuba para La Habana.

(13) Cuadernos de Historia Habanera. No. 2. LA HABANA ANTIGUA: LA PLAZA DE ARMAS. Por Emilio Roig de Leuchsenring. Año de 1935.